



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

15 AGO. 2008

RES. H- N° 974-08

Expte. N° 4.471/08

VISTO:

La donación bibliográfica recibida por esta unidad académica para ser destinada a las Bibliotecas de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que la Res. CS N° 797-86 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, establece las normas a seguir en materia de donación de bienes;

Que el material recibido es de utilidad para el acervo bibliográfico de la Facultad, por lo cual corresponde aceptar la donación motivo de estas actuaciones;

Que se procedió a efectuar la valuación del material donado a fin de ser incorporado al patrimonio de esta Facultad y dar cumplimiento a las disposiciones vigentes;

Que de acuerdo a lo indicado en su dictamen N° 9886 Asesoría Jurídica de la Universidad establece que corresponde al Consejo Directivo de la Facultad proceder a la aceptación de la donación, motivo de estas actuaciones de acuerdo al Despacho N° 083-08 de la Comisión de Hacienda y Espacio Físico;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

En su sesión del día 05-08-08

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ACEPTAR Y AGRADECER la valiosa donación de bibliografía de docentes y diferentes personalidades e instituciones, según detalle del Anexo I que forma parte de la presente resolución.-

ARTICULO 2°.- FIJAR el valor de la donación aceptada en la suma de \$ 58,00 (pesos cincuenta y ocho) por la cantidad de 58 (cincuenta y ocho) ejemplares.-

ARTICULO 3°.- INCORPORAR el material bibliográfico donado a las diferentes Bibliotecas de esta Facultad y disponer su ingreso patrimonial por intermedio del Dpto. Compras y Patrimonio.-

ARTICULO 4°.- REMÍTASE copia de la presente a docentes, diferentes personalidades e instituciones donantes, Dirección de Patrimonio, Dirección General de Administración de la UNSa. y Dirección Administrativa Contable, cumplido vuelva al Dpto. Compras y Patrimonio de la Facultad a sus efectos.

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

RES. H N° **974-08**

ANEXO I

Cant	Descripción del bien	Donación de:	Destino	Precio Estimado
1	HISTORIA DE LA MUSICA ESPAÑOLA. Carlos Gómez Amat, 5.Siglo XIX, Alianza Música. Madrid, 1984.	Adrián Edgardo López	Instituto de Folklore	\$ 1,00
3	EN-CLAVES POLITICOS CULTURALES EN UN PERIÓDICO INDEPENDIENTE. PRIMER PREMIO CERTAMEN LITERARIO "BENITO CRIVELLI" 2006. Procultura Salta, 2007.	Marta Ofelia Ibañez	INSOC	\$ 3,00
34	MIRADAS. ARTES CIENCIAS Y CREENCIAS DEL NORTE, N° 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 y 38.	Estela María Cornejo	INSOC	\$34,00
19	INTERDISCIPLINARIA, Revista de Psicología y Ciencias Afines, vol.13, N° 1-2, vol.14, N° 1-2, vol.15, N° 1-2, vol.16, N° 1-2, vol.17, N° 1-2, vol.18, N° 1-2, vol.19, N° 1-2, vol.20, N° 1-2, vol.21, N° 1-2, vol.22, N° 1-2 y N° Especial..	CONICET	BIBLIOTECA	\$19,00
1	CLAVES PARA UNA PSICOLOGIA DEL DESARROLLO. VIDA PRENATAL DEL DESARROLLO, María Cristina Griffa y José Eduardo Moreno, Vol. I, Edit.Lugar, 2007.	José Eduardo Moreno	BIBLIOTECA	\$ 1,00
58	TOTAL:			\$ 58,00

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.